

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 06:52 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: CVJ-ZP

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 62763

MEX14WE0305357

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207696597

ST

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CVJ70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38906180 RICARDO DOMINGUEZ BAHENA

NICOLAS BRAVO, 8

SAN JOSE DE LAS CUMBRES, EMILIANO ZAPATA, 62763

MORELOS, MEXICO, TEL: 527773282917

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

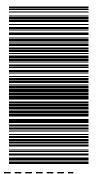
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX336000125

Observaciones: ATN.RICARDO DOMINGUEZ BAHENA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSUAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar is palableras "isosators", investor", se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isos que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, ESTANAR/RO el es pressurá carda redigir de ENVIO.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt a la presenta de contractor de la contractor

LMRTA. Used tago ringuas circumstancia, deberá enviar arfuciuse prohibidos por las leyes de neutro osis, como los que a continuación se seridande nema enunciarian más no limitador, explosivos, armas, joras, piezas de ans., titulos de cridido, dineno, divisas, metales persousos, vales, perecederos, medicamentos controidodos o que requierar encarcia legal, motores o verbicados con combustados intervadores intervados entre entre en desenvadores, armainates voras, comandadores, armainates voras, comandadores, armainates voras de carbonados entre en la comandado en entre en comandadores, armainates voras de carbonados en la comandadores, armainates voras en la comandadores,

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido porción del DESTINATARIO correspondente, userá on asu autoriza para que lo tratalidamento a nuestras bodagas concentradoras para su debido resguardo, lo cual causara agento dos definidades comunidados, la cantidad que el centra del para en entre en a los bedagas concentradoras y por su mante del centra del para en entre en asuba para del para en entre en asuba para desenvaria que el centra del paramete, despetidades a comunidados, la cantidad que en entre en asuba para del paramete, despetidades a cama mante a contexto del paramete, despetidades a comunidados, la cantidad que en entre en paramete, despetidades a comunidados, la cantidad que en entre en paramete, despetidades a comunidados, la cantidad que en entre en que a la cama de cama de la cama de l

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquellos casos que este aufriera alguna envisa principal principal de la manura de la expression de la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquellos casos que este aufriera alguna envisa principal principal de la manura de la expression de la manura de la manura de la manura de la expression de la manura del manura de la manura de

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, enfança en cualquisco para condicion de la menancia de calculativa de para contractividad empresarsiá, descualdarsión de equipos de medición, fallas de cualquier pode de menancia de la menancia se eliminario, persona de la menancia se eliminario de desta de para que se eliminario de calculativa de la menancia de la menancia se eliminario del desta de cualquier pode de menancia de la menancia del menancia del

LUCLINE, LUCION Extra training and the properties of the propertie

ECIMA SEQUINO. - E valor del ENVO que uted ros dedizar, tratinotose de hienes navevo, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de se

an abtividual empressants, podia nour el TNA correspondente del vator de Su LeVinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI estatemente del vator de Su LeVinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI estatemente en del vator de Su LeVinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI Estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI Estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI Estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI Estatemente en del vator de Su Levinu.

El CERCIAN TEXT.CERAT. DE UNIVO DI ESTATEMENT AL CONTROL DE UNIVO DI EST

ECIMA CURRTA. Por meetrs garine, no tenemos la facultad de abrir sus ENVIOS para verificar su contenido in su presencia con la asistencia de un imperencia con la asistencia de un imperencia con la asistencia de un imperencia con contra cont

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad em continera su como decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad empara

Aiso de Princidad pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra folicina de Datos Personales, cuyo datos son proporcionados misa adeletien Por su seguridad, consulte en todo momento cuando as lo desexe, el contenido completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de cuentro completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de responsable completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de la competencia de los Inceptencia de I